ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2019 DE APERTURA DEL SOBRE N.º 2, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º EXPEDIENTE :2019-26016 (2-MA-2073-SV)
TÍTULO: MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA A-367 DE ARDALES A RONDA, DEL P.K.0+000 AL P.K.40+860.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.° 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 31 de julio de 2019, se reúnen, para el examen de la documentación general del sobre n.° 2, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 2 de Julio de 2019 , que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:
Cristina Vargas Sánchez. Representante de la Asesoría Jurídica.
Isidora Martín Cuaresma. Representante de la Intervención Delegada.

SECRETARÍA:
Ana Robina Ramírez. Consejera Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad. A continuación la Mesa de contratación comprueba la documentación aportada por las empresas a las que se le ha dado trámite de subsanación:

ELSAMEX,S.A.U-MATÍAS ARROM BIBILONI,S.L
UTE COMPAÑÍA GENERAL CONSTRUCCIÓN ABALDO,S.A - DÍAZ CUBERO S.A
GADITANAS DE ASFALTOS,S.A.
CONSTRUCCIONES GARRUCHO,S.A.
MIPELSA,TUCSA,PINUS
ACEDO HERMANOS,S.L,-CANTERAS DE ALMARGEN S.L
PADELSA INFRAESTRUCTURAS,S.A.
UTE GEVORA CONSTRUCCIONES,S.A -CYCLUS ID,S.L

Tras el examen de la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados, por la Mesa se acuerda admitirlas a la licitación, por lo que resultan admitidas definitivamente al procedimiento:

OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS,S.A
UTE CARMOCON,S.A -FIRPROSA,S.L.
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L
UTE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, SL- MEZCLAS BITUMINOSOS,S.A.
MANUEL ALBA,S.A.
AGLOMERADOS ANDALUCES,S.L.U.

CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES,S.A
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS,S.A.
MARTÍN CASILLAS,S.L.U
UTE ELSAMEX ,S.A.U- MATÍAS ARROM BIBILONI ,S.L.
UTE COMPAÑÍA GENERAL CONSTRUCCIÓN ABALDO,S.A - DÍAZ CUBERO S.A
HELIOPOL,S.A.U
GADITANAS DE ASFALTOS,S.A.
CONSTRUCCIONES GARRUCHO,S.A.
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,S.A.
EIFFAGE MASFALT. S.A.
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS
UTE CONSTRUCCIONES OTERO,S.L.- CONSTRUCCIONES NARILA,S.L
PROBISA,VÍAS Y OBRAS,S.L.U
UTE ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO,S.L.U- VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS,S.L.
CONSERVACIÓN ASFALTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
MEZCLAS BITUMINOSAS,S.A.
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ.
MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U- TUCCITANA DE CONTRATAS,S.A.U.- PINUS,S.A
ACEDO HERMANOS,S.L,-CANTERAS DE ALMARGEN S.L
UTE IMATHIA CONTRUCCIÓN,S.L- OBRAS CAMINOS Y ASFALTOS,S.A.
UTE HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES,S.A-ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS,S.A.U.
A.F.C. CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L -GRULOP 21, S.L.
PADELSA INFRAESTRUCTURAS,S.A.
UTE GEVORA CONSTRUCCIONES,S.A -CYCLUS ID,S.L

Seguidamente el Presidente declara abierto el acto público procediéndose a la apertura del sobre n.º 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación que implican un juicio de valor.

De dicha apertura, resulta un licitador, HELIOPOL,S.A.U, que no presenta su proposición técnica en soporte digital, conforme a la exigencia del Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, la Mesa acuerda requerir a dicho licitador para la presentación de la correspondiente oferta en su soporte electrónico, antes de las 10:00 horas del día 06 de agosto de 2019, en el Registro General de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la Secretaría de la Mesa de contratación hace entrega de los sobres n.º 2 a la Comisión Técnica designada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo establecido la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación en en lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Ana Robina Ramírez